

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18599 *Corrección de errores del Real Decreto 1150/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 2858/1981, de 27 de noviembre, sobre calificación de aeropuertos civiles.*

Advertido error en el Real Decreto 1150/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 2858/1981, de 27 de noviembre, sobre calificación de aeropuertos civiles, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 209, de 31 de agosto de 2011, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 94876, en el anexo, donde dice: «Aeropuerto de Valencia (aeródromo de utilización conjunta).», debe decir: «Aeropuerto de Valencia.»